

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... HELADOSA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 43399
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... JORGE MEDINA ICAZA
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... OVANIA FINANCIAL CORP.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMENSA
DOMICILIO..... VIA RICARDO ALFARO EDE. CENTURY TOWER P. I OFC. 1711

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... JULIAN SEDGWICK BRENT
NACIONALIDAD..... INGLESA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1703594273
DOMICILIO..... KM. 10.5 VIA A DAULE

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellido	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ALARCON ALCIVAR FRANCISCO JOSE	CASADO	Ecuatoria	Km. 8.5 via a Daule
2	ALARCON ALCIVAR BARBARA	CASADA	Ecuatoria	Km. 10.5 Via a Daule
3				
4				
5				
6	PIERO AYCART VINCENZINI			
7	Ingeniero del Canton Guayaquil, 84			
8	cumplimiento a lo que dispone el			
9	Art. 8 Numeral 5 de la Ley Notarial			
10	por lo que la Firma que Antecede			
11	Pertenece a: <u>Julián Sedgwick</u>			
12	<u>Brent</u>			
13	conforme a la que consta en su Cédula			
14	de Ciudadanía No. <u>1702594273</u>			
15	Guayaquil, <u>30</u> de <u>Marzo</u> del 20 <u>11</u>			
16	<u>30 MAR 2011</u>			

D. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO INGENIERO CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 03 30
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES